



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2023



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

13 de noviembre de 2023

VISTO:

La solicitud de subsidio formulada por el Señor DEL POZO LUIS ANGEL, DNI. 35.332.254, formulada por ante la Subsecretaría de Desarrollo Social para solventar costos de atención de su salud y otros gastos de subsistencia, en razón de no poseer medio de trabajos para solventar los costos que mejoren su calidad de vida,

CONSIDERANDO:

Que la carencia de recursos del solicitante y el problema de salud que padece ha quedado debidamente acreditada con la encuesta socio económica realizada y documentación respectiva presentada ante la mencionada Subsecretaría, la cual ha avalado la solicitud formulada.

Que es desco de este Departamento Ejecutivo acudir en ayuda de quienes se encuentran atravesando una difícil situación económica y brindarle los medios para solventar gastos que mejoren la calidad de vida familiar,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

DECRETA:

ARTICULO 1 * .- Otorgase un subsidio mensual de Pesos **SESENTA MIL (\$ 60.000,00)** al Señor **DEL POZO LUIS ANGEL, DNI. 35.332.254** a efectos de solventar parte de los costos de atención de su salud y para gastos de subsistencia que mejoren su calidad de vida en razón de no poseer ingresos por falta de trabajo, cuya carencia ha sido comprobado por la Subsecretaría de Desarrollo Social, sin cargo a rendir cuentas.

ARTICULO 2 * .- Autorizase a la Tesorería Municipal a efectuar la ayuda que se determina por el presente a través de transferencia bancaria al C.B.U. 0720267688000037277572 con cargo a la Jurisdicción 01- Actividad Central 01- Actividad Especifica 04-5.1.4.0 "Ayuda Sociales a Personas" del Presupuesto de Gastos vigente.-

ARTICULO 3 * .- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dése al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° 2.221

Cr. Silvio Rubén Harragorri
Secretario de Gestión
Institucional Interino
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte